



Radicado:	05266 31 03 003 2019 00355 00
-----------	-------------------------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, ejecutoriada la decisión emitida en auto interlocutorio N° 1304 del Treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022); proferido en el presente proceso, por medio del cual se condenó en costas a cargo de la parte demandada y a favor del demandante y se fijaron agencias en derecho, me permito liquidar las costas conforme las condenas y gastos obrantes en el expediente. Envigado, primero (1) de noviembre de 2022.

Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en \$
agencias en derecho a favor del demandante, Itau Corpbanca Colombia S.A., por la suma de (\$5'700.000,00) cinco millones setecientos mil pesos, a cargo de los demandados, Leonardo Moreno Lopera.	Expediente digital08 (folio02) sigue ejecución del (30) de agosto de (2022).	1	\$5'700.000,00
TOTAL COSTAS Cinco millones setecientos mil pesos.			\$5'700.000,00

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Secretario
06

